



Memorando Nro. MREMH-MREMH-2018-0070-M

Quito, 23 de enero de 2018

PARA: Sr. Mgs. Byron Rolando Suárez Sánchez
**Viceministro de Relaciones Exteriores, Integración Política y
Cooperación Internacional**

José Luis Jácome Guerrero
Viceministro de Movilidad Humana

Jaime Ramiro Larrea Flores
Asesor, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

Sr. Econ. Galo Enrique Sandoval Duque
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica

Sr. Mgs. Juan Pablo Cadena Gómez
Coordinador General de Gabinete

Sr. Ing. Edwin Efrain Santos Hernandez
Coordinador General Administrativo Financiero, Encargado

Carolina Alejandra Gando Andrade
Directora de Comunicación Social

ASUNTO: CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

De mi consideración;

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante Resolución N° PLE-CPCCS-872-04-01-2018 de 04 de enero del 2018, resolvió establecer el mecanismo de rendición de cuentas para los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social; los medios de comunicación; instituciones de educación superior, la Procuraduría General del Estado, la Corte Constitucional y otras instituciones creadas por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal y que manejen fondos públicos, conforme a las siguientes fases:

- Fase 1: Elaboración del informe de rendición de cuentas.
- Fase 2: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas.
- Fase 3: Presentación del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.



Memorando Nro. MREMH-MREMH-2018-0070-M

Quito, 23 de enero de 2018

Al respecto, comunico a usted que el equipo multidisciplinario para cumplir con el Proceso de Rendición de Cuentas 2017, estará conformado de la siguiente manera:

- Viceministro de Relaciones Exteriores, Integración Política y Cooperación Internacional o su delegado
- Viceministro de Movilidad Humana o su delegado
- Asesor Ministerial Ramiro Larrea
- Coordinador General de Gabinete
- Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica
- Coordinador General Administrativo Financiero
- Directora de Comunicación Social

La Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica será la unidad responsable de la coordinación del proceso, por lo que solicito realizar las actividades requeridas para dar cumplimiento con lo estipulado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

María Fernanda Espinosa Garcés

MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

Anexos:

- resolución_nple-cpccs-872-04-01-20180758125001516737236.pdf

sejo/gesd